



## **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Directorio de Transporte Público Metropolitano

Informe Artículo 23 – Ley de Presupuesto para el Sector Público 2019

Detalle de Proyectos de Subtítulos 24 y 33

**Primer Trimestre de 2019**

**ART. 23** DE LA LEY 21.125 – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES:

En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en un informe trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre en su sitio web institucional la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación.



En el primer trimestre del año 2019, se han realizado las siguientes transferencias:

a) Correspondientes al Subtítulo 24.

El Directorio de Transportes Público Metropolitano no ha realizado transferencias correspondientes al Subtítulo 24.

b) Correspondientes al Subtítulo 33.

Entidad	Proyecto	Monto Transferido
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Apoyo para la implementación del nuevo sistema de Transporte Público de Santiago	\$512.000.000

c) Total de Transferencias.

Subtítulo	Monto Transferido
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes	\$0
Subtítulo 33 Transferencias de Capital	\$512.000.000
Total de Transferencias	\$512.000.000

Las transferencias del subtítulo 33, corresponden a recursos asociados a la Ley de Presupuesto N° 21.053 aprobada para el año 2018.

Una vez realizada las transferencias, el PNUD envía su rendición a la Gerencia de Administración y Personas del Directorio de Transportes Público Metropolitano para su revisión y aprobación.

Una vez aprobada la rendición, se envía a la División de Administración y Finanzas para que realice el registro.